



Solicitud de contrato		4368	
Bogotá, D.C.		Fecha:	03/09/2026
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental		
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental (DCMA) ubicada en el Municipio de Mosquera - Avenida Troncal occidente Numero 18 y 76 en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, o en los diferentes laboratorios con que la empresa contratista cuente para llevar a cabo las rutinas de mantenimiento		
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA MATRIZ AIRE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL (DCMA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA y CAR			
Valor entidad:	\$200,000,000.00	Aportes especie:	\$0.00
		Valor Ingresos:	\$0.00
Forma de pago:			
La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: - Se realizarán pagos mensuales parciales de conformidad con el avance de los servicios de mantenimiento recibidos hasta el 100% de la totalidad del contrato, previa presentación del informe de actividades con sus respectivos soportes y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato o a quien se designe. Para cada pago el contratista debe entregar informe de actividades el cual debe contener como mínimo: 1. Relación de los equipos intervenidos, indicando marca, modelo y número serial. 2. Reporte individual de mantenimiento por cada equipo con evidencia fotográfica 3. Evidencia de las pruebas de funcionamiento realizadas y de la correcta operación de los equipos. 4. Relación de los insumos y repuestos suministrados, cuando aplique. 5. Los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social y demás requisitos legales aplicables para el desembolso. Para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. NOTA 1. Se efectuarán los pagos de acuerdo con la propuesta económica ofertada para cada uno de los equipos. NOTA 2. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 3. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 4. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN NOTA 5. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana			
Presupuesto:			

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54757	26601998	1	2-3-3202-88-3105-10-0103-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (190) -	200,000,000.00

Supervisor(es):

Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	NO ENVIADO
SOPORTE DE PRESUPUESTO	NO ENVIADO
ANALISIS DEL SECTOR	NO ENVIADO
MATRIZ DE RIESGOS	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS